

[illegible]



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

ÍNDICE

1. Objetivo del procedimiento.	4
2. Normas de operación.	4
3. Definiciones y abreviaturas.	3
4. Descripción narrativa y diagrama de flujo.	4
5. Anexos.	8



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

Presentación

Dentro de las principales actividades del Consejo Mexicano de Patología Clínica y Medicina de Laboratorio, A. C. se encuentra la Certificación de los Médicos Especialistas, que concluyen un programa de formación de especialidad médica en Patología Clínica avalado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y así lo solicite.

Actualmente se cuentan con múltiples herramientas que pueden ser utilizadas para la evaluación de los sustentantes de manera digital, objetiva e imparcial por lo que estandarizar la elaboración de reactivos y preguntas unifica los criterios complejidad y construcción de reactivos de manera que estos sean susceptibles de ser utilizados y aplicados en la certificación de una especialidad médica, proporcionando elementos homogéneos y objetivos para la evaluación de los alumnos.

Ya que el proceso de certificación es de altas consecuencias, entonces es de vital importancia mantener en todo momento la transparencia, confiabilidad, estabilidad y constancia en el proceso con el fin de mantener la certeza de que el proceso y los procedimientos que se desarrollan a lo largo de la certificación y recertificación sean de una trazabilidad, confiabilidad y transparencia en todo momento y lugar así como los instrumentos que se desarrollan para dicho fin.

Por lo anterior resulta importante mantener un equilibrio y homogeneidad en la elaboración de preguntas y reactivos a fin de que sea un instrumento veraz y asequible de evaluación.



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

1. Objetivo del procedimiento.

Establecer los lineamientos para la elaboración de reactivos y preguntas para realizar la evaluación de la certificación y recertificación identificando los conocimientos mínimos necesarios para el ejercicio de la patología clínica.

2. Normas de operación.

- ISO-9001:2015. “Sistemas de Gestión de calidad. Fundamentos y vocabulario”
- Estatutos del Consejo Mexicano de Patología Clínica y Medicina de Laboratorio, A.C. 2023.
- Reglamento de Comité de Certificación 2024.
- Manual de Procedimientos de Certificación 2024.

3. Definiciones y abreviaturas.

- Cognitivo: es aquello que pertenece o que esta relacionado al conocimiento, a su vez es un cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia.
- Conocimiento: es la familiaridad, la consciencia o la comprensión de alguien o de algo, como pueden ser los hechos, las habilidades o los objetivos.
- Comprensión: facultad, capacidad o perspicacia para entender y penetrar las cosas.
- Cuestionarios: lista de preguntas que se proponen con cualquier fin.



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

- Escala: sucesión ordenada de valores distintos de una misma cualidad.
- Evaluación: denominamos la acción y efecto de evaluar, es un juicio cuya finalidad es establecer, tomando en consideración un conjunto de criterios o normas, el valor, la importancia o el significado de algo.
- Items: diversos elementos o unidades que forman parte de un conjunto.
- Reactivo: es una pregunta a contestar, afirmación a valorar, problema a resolver, característica a cubrir o acción a realizar; están siempre contenidos en un instrumento de evaluación específico; tienen la intención de provocar o identificar la manifestación de algún comportamiento, respuesta o cualidad.
- Redacción: es una forma de edición en la que se combinan múltiples fuentes de textos y se modifican ligeramente para crear un solo documento.
- Prueba piloto: experimentación que se realiza por primera vez con el objetivo de comprobar ciertas cuestiones. Se trata de un ensayo experimental, cuyas conclusiones pueden resultar interesantes para avanzar con el desarrollo de algo.
- Síntesis: es un escrito en el que se redactan de forma abreviada los conceptos o ideas principales de un texto o tema determinado.
- Test: prueba a evaluar conocimiento o aptitudes, en la cual hay que elegir la respuesta correcta entre varias opciones previamente fijadas.



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

4. Descripción narrativa y diagrama de flujo.

Los ítems para evaluar se basan en el Programa Único de Especialidades Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México de la especialidad de patología clínica, por considerarse hasta el momento el que reúne todas las materias en amplitud, descripción y contenido en temas y subtemas descritos por la literatura en los programas académicos nacionales e internacionales que de ahí se establecen.

Con la finalidad de garantizar la calidad de la evaluación, es importante una estructura de instancias como se describen a continuación:

- a) Instancia académica: constituida por médicos especialistas con certificación vigente, cédula profesional y título universitario en la especialidad de patología clínica y medicina de laboratorio; adicionalmente que sean profesores de alguna institución o que tengan actividad profesional en institución de salud.
- b) Instancia técnica: se conforma de médicos que hayan acreditado el curso sobre diseño, elaboración y análisis de instrumentos de evaluación médica.
- c) Instancia representativa de la especialidad: conformada por las sedes formadoras de la especialidad.

Se conformará un comité técnico del examen (CTE) integrado por personas de los 3 componentes anteriores, como sigue:

- a) Responsable del comité técnico del examen
- b) Redactores de reactivos



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

- c) Revisores de reactivos
- d) Órgano que vigila la posible presencia de sesgos

Se realizará la revisión de las preguntas y respuestas de acuerdo al orden psicométrico de los ítems en prueba piloto para someterlo a valoración por el comité técnico para la inclusión o descarte.

Al igual de la base de preguntas se realizará revisión de parámetro psicométricos continuamente, con ayuda del CTE se realizará las revisiones pertinentes así como las adecuaciones requeridas.

4.1 Recomendaciones generales para la elaboración de preguntas:

- 4.1.1 Evitar la ambigüedad de los enunciados
- 4.1.2 Evitar enunciados que provoquen respuestas sesgadas
- 4.1.3 Expresar una única idea en el enunciado.
- 4.1.4 Evitar dobles preguntas en un mismo enunciado
- 4.1.5 Evitar las dobles negaciones en los enunciados
- 4.1.6 No utilizar frases que sean universalmente verdaderas o falsas.

4.2 Recomendaciones para preguntas con elección múltiple:

- 4.2.1 Asegurarse de que el enunciado del ítem formula el problema con claridad.
- 4.2.2 Incluir la mayor parte del texto en el enunciado para evitar repeticiones innecesarias en las opciones de respuesta.



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

- 4.2.3 Asegurarse de que los distractores (alternativas incorrectas), son plausibles.
- 4.2.4 Evitar opciones de respuesta como ninguna de las anteriores, todas las anteriores.
- 4.2.5 Que solo haya una opción correcta (o más correcta), a no ser que se indique lo contrario claramente en las instrucciones.
- 4.2.6 Tratar de que todas las alternativas de respuesta tengan una longitud aproximadamente igual y con una construcción gramatical parecida
- 4.2.7 Aleatorizar la ubicación de la alternativa correcta.
- 4.2.8 Hacer que todas las alternativas le parezcan igualmente atractivas a una persona no informada del problema al que alude el enunciado.
- 4.2.9 Asegurarse de que cada alternativa concuerda gramaticalmente con el enunciado del ítem. Si el enunciado está en singular que cada alternativa este en singular.
- 4.3 Construcción de prueba piloto:
 - 4.3.1 Determinar la finalidad de la prueba
 - 4.3.2 Especificar las características de la prueba
 - 4.3.3 Redacción de los reactivos
 - 4.3.4 Revisión crítica de los reactivos por un grupo de expertos
 - 4.3.5 Confección de la prueba piloto
 - 4.3.6 Aplicación de la prueba piloto
 - 4.3.7 Corrección de la prueba piloto y asignación de puntuaciones.



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

- 4.4 Redacción de los Ítems es el proceso por el cual un especialista elabora preguntas basadas en el contenido de diferentes fuentes documentales, con el fin de detectar el grado de dominio que los sustentantes poseen. Por lo que debe de contener las siguientes características:
 - 4.4.1 Excelente redacción
 - 4.4.2 Satisfacer consideraciones legales y técnicas
 - 4.4.3 Validez de constructo
 - 4.4.4 Constructos claramente definidos
 - 4.4.5 Minimizar errores
 - 4.4.6 Formato de ítems adecuado
 - 4.4.7 Características psicométricas adecuadas
- 4.5 Revisión crítica por expertos
 - 4.5.1 Revisar, corregir o eliminar ítems
 - 4.5.2 Calidad de los distractores
 - 4.5.3 Respuesta correcta
 - 4.5.4 Apego al tipo de formato de los ítems
 - 4.5.5 Expertos que eno hayan participado en la elaboración
 - 4.5.6 Aplicar antes la prueba piloto
- 4.6 Aplicación de la prueba piloto
 - 4.6.1 Decidir la forma de administración,
 - 4.6.2 Seleccionar una muestra de sujetos que pertenezcan a la misma población.



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

4.6.3 Se identificará como pregunta piloto en la prueba del examen, misma que no contará para la calificación y se utilizará para evaluarla de manera psicométrica.

4.6.4 Una vez evaluadas psicométricamente las preguntas de la prueba piloto se someterá a revisión y votación para ingreso a la base de preguntas con su respectiva categorización del ítem.

Título del procedimiento: Procedimiento para la elaboración de pruebas y reactivos			Versión: 0	Fecha: 4 de septiembre 2024		
Actividad		Registro	Responsabilidades Actores Diagrama de flujo			
¿Quién lo hace?	¿Qué hace y cómo lo hace?		Sustentante	Comité de Certificación	Consejo Directivo	
	INICIO					
Responsable del comité técnico del examen	Solicita al grupo de redactores realizar preguntas con los ítems correspondientes	Correo electrónico y plataforma				
Grupo de redactores de preguntas	Realizan las preguntas con los ítems solicitados en la plataforma					



CONSEJO MEXICANO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA DE LABORATORIO, A.C. (COMPACML)

Título del procedimiento: Procedimiento para la elaboración de pruebas y reactivos			Versión: 0		Fecha: 4 de septiembre 2024		
Actividad		Registro	Responsabilidades Actores Diagrama de flujo				
¿Quién lo hace?	¿Qué hace y cómo lo hace?		Sustentante		Comité de Certificación		Consejo Directivo
Comité de revisores	Si hay procedencia de la pregunta la envían al banco de preguntas piloto						
Órgano que vigila sesgos	No hay procedencia de la pregunta y/o sus respuestas						
Consejo Directivo de COMPACML	Revisa, supervisa, dictamina la procedencia, ingresa las preguntas al banco de preguntas.						